



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 326 -2012-P-PJ

Lima, 26 de julio de 2012

VISTOS:

Los Oficios N°s 1518, 1590 y 1720-2012-A-CS/PJ de fecha 22 de junio, 02 y 13 de julio de 2012, emitidos por la Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Cuadro para Asignación de Personal – CAP– a nivel Nacional del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 268-2012-P-PJ, de fecha 21 de junio de 2012, el cargo de Asistente Administrativo I de Juez Supremo, constituye cargo de confianza;

Que, el inciso 2) del Artículo N° 12 de la Directiva N° 006-2011-CE-PJ "Reglamento para el desplazamiento del personal contrato bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 en el Poder Judicial" aprobada mediante Resolución Administrativa N° 223-2011-CE-PJ, establece que el procedimiento de designación se formaliza mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial;

Que, mediante Oficios N°s 1518, 1590 y 1720-2012-A-CS/PJ de fecha 22 de junio, 02 y 13 de julio de 2012, emitidos por la Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, se designa a las señoras Sandra Atapoma Balladares y Mirella Aniza Bustamante Rodríguez, como Asistente Administrativo I de los doctores Roberto Luis Acevedo Mena y Josué Pariona Pastrana, Jueces Supremos de la Corte Suprema de Justicia de la República;

De conformidad con las facultades previstas en el inciso 4 del artículo 76° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 326 -2012-P-PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, en el cargo de confianza de Asistente Administrativo I de los Jueces Supremos de la Corte Suprema de Justicia de la República, a las señoras que se encuentran considerados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la designación contenida en la presente resolución, concluirá al término de la designación de los Jueces Supremos de la Corte Suprema de Justicia de la República o cuando así lo disponga el citado magistrado.

ARTÍCULO TERCERO.- Poner la presente resolución en conocimiento de las dependencias que correspondan, así como de las interesadas para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial



ANEXO I DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL N° 326 -2012-P-PJ

N°	PLAZA N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO DE CONFIANZA	REG.LAB.	FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL JUEZ SUPREMO
1	025023	ATAPOMA BALLADARES SANDRA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	726 - IND	19.08.2012	Dr. ROBERTO LUIS ACEVEDO MENA
2	025010	BUSTAMANTE RODRIGUEZ MIRELLA ANIZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	726 - IND	02.07.2012	Dr. JOSUE PARIONA PASTRANA








